

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
 En los demás puntos de España, 3 meses 3'00 »
 Extranjero, 6 meses 12'00 »

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5.
 Anuncios á precios convencionales.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la Capital, se sirvan remitirnos el importe del trimestre corriente de suscripción, pudiéndose valer para ello de las libranzas especiales que se venden en los estancos para pago de suscripciones á periódicos.

LA SANTA CUARESMA.

II.

Qué exige de tí la Iglesia en la santa Cuaresma? Sencilísimo. Exige que asistas con recogimiento á la predicación de las verdades divinas que confieses con humildad los pecados, disponiéndote para el cumplimiento pascual, y que practiques, si puedes, los ayunos y abstinencias. Esto hace todo buen católico en la santa Cuaresma. Si á esto faltas, permítete que te lo diga aunque la expresión sea un poco dura: Serás tan católico tú como yo mahometano.

Se da por algunos poquísima importancia á la predicación de la divina palabra, y no sé ciertamente por qué motivo. La predicación popular se ha hecho tan de moda, y se ha creído un medio tan eficaz para la propagación de toda clase de doctrinas, que hace poco tiempo nuestros enemigos pusieron en cada esquina un predicador. Y era de ver el afán de los bobos para oír á tales predicadores. Y hasta los partidos políticos han organizado como medio de hacer prosélitos unas como misiones que recorren las villas y aldeas adoctrinando á las masas á su manera. Pues bien; pueblo querido, déjate de cuentos: tales predicadores no llevarán un átomo de tranquilidad á tu casa, ni un átomo de paz á tu alma. Te harán encender á lo más la sangre en odios violentos contra clases y personas; te volverán irracundo, vengativo y malcontento; y hé aquí todo el resultado. No así la predicación apostólica. El saludable terror que inspira á los fieles la voz del misionero, cuántas bendiciones deja á los pueblos que han sabido aprovecharse de él! ¡Cuántas enemistades y rencillas apaciguadas! ¡Cuántas restituciones de cosas hurtadas ó mal adquiridas! ¡Cuántas relaciones infames destruidas! ¡Cuántas horas salvadas! Y esto á juzgar por lo que se ve de fuera porque si pudiésemos examinar el interior ¡cuánta paz y cuánto consuelo en muchos corazones destrozados antes por el remordimiento! ¡Ah! si la palabra del misionero, brusca como es y poco halagüeña, fuese más escuchada, no oíríamos tan amenudo la foz del cañon que con tanta frecuencia nos aturde. ¡Feliz el pueblo al derredor de cuyo púlpito se agrupan en este tiempo los fieles todos pendientes de la palabra del ministro de Dios! Ya puede retirarse de allí la guardia civil y dormir tranquila la autoridad. Aquel pueblo será un pueblo de buenos ciudadanos, de buenos esposos y esposas, de buenos padres y de buenas madres, de buenos hijos y

de buenas hijas. Y todo ¿por qué? porque será un pueblo de buenos católicos.

Exige también la Iglesia en este tiempo que te confieses, y que te confieses bien. No es confesarse postrarse á los pies del confesor, decir cuatro tonterías sin haberte antes examinado, y volverte con indiferencia, sin ninguna resolución formada; sin ningún plan de nueva vida, solo para recoger la cédula parroquial, y lograr que callen de una vez con ella la madre ó esposa que te han estado hurgando quince días seguidos para que fueses á cumplir. No; esto no es confesión, sino parodia de ella, con esto podrás engañar á tu confesor, á tu párroco y á tu familia, y tal vez á tí mismo; pero nunca nunca á Dios: que ve tu mala disposición y tu indiferencia y tu hipocresía. Confesarse bien es declarar todas las culpas cometidas que recuerdes después de un regular examen: dolerse de ella, y resolver no cometerlas otra vez; cumplir finalmente la breve penitencia que por ellos se te imponga. Y esto con sinceridad y llaneza. Lo contrario es un crimen horrendo, es un sacrilegio, y si después de todo te atreves á recibir la sagrada Comunión, acabas de poner el sello con ella á la condenación eterna de tu pobre alma.

El ayuno y la abstinencia son también prácticas obligatorias en la santa Cuaresma. La segunda obliga desde el uso de la razón hasta la muerte, estando en buena salud. El primero desde los veintinueve años cumplidos hasta los sesenta, si las fuerzas no están decaydas. Están dispensadas del ayuno dos clases de personas; los débiles, con consejo ántes del médico, y los dedicados á ejercicios penosos y cansados, como los tejedores y los labradores. En caso de duda no puedes dispensarte tú solo: únicamente te el confesor es quien puede, no dispensarte, sino declararte dispensado por Dios. Y el que no ayuna, pudiendo, peca mortalmente cada día.

La abstinencia de carnes es obligatoria el miércoles de Ceniza, todos los viernes de Cuaresma y los últimos cuatro días de la Semana Santa. Y el que falta á la abstinencia, comiendo carne en los días prohibidos, peca también de pecado mortal, y estos días citados son de precepto aun para los que tienen Bula de la Santa Cruzada. Para los que no tienen Bula teniendo recursos para tomarla, son prohibidos todos los días de Cuaresma.

Hé aquí lo que exige de tí, como católico, la santa Cuaresma. ¿Qué es lo que tienes derecho tú á esperar de ella? ¡Ah! mucho muchísimo si sabes aprovecharte. Siguiendo la comparación que te hice al principio, ¿has reparado de qué modo salen de la temporada de baños los que han sabido aprovecharla siguiendo las prescripciones de la ciencia médica? ¿Has reparado aquella nueva frescura y lozanía en los rostros, aquel nuevo vigor en toda la máquina del cuerpo, aquel anhelo por el trabajo, aquella alegría con que se emprenden otra vez las obligaciones del oficio? ¿Se come con mayor apetito; se duerme con más tranquilidad; la naturaleza toda parece haberse rejuvenecido y restaurado; se ha hecho, en una palabra, un ver-

dadero depósito de salud para hacer frente con él á todas las eventualidades del año que se va á empezar hasta alcanzar la otra temporada. Pues bien, aplica todo esto al alma, que tantos puntos de semejanza tiene con el cuerpo, y verás lo que en ella puede producir, en el más riguroso sentido, la santa Cuaresma. Animado y estimulado con la predicación de las eternas verdades; libre de la carga embarazosa de tus pecados por la confesión; dueño de tí mismo por la mortificación de la carne, tu espíritu se sentirá más ágil y suelto para obrar el bien; ni le detendrán obstáculos, ni le arredrarán fatigas. El camino de la ley de Dios le parecerá más llano de lo que antes le parecía, porque, hermano mio, la virtud es menos austera y tiene más atractivos conforme se la va más de cerca. El mundo y sus vanidades le parecerán de cada día más despreciables, y los respetos humanos que antes le hacían renegar en cierto modo de sus Dios mirarán como niñerías indignas de llamar ni por un minuto la atención de un hombre formal.

El gozo de hallarse otra vez amigo de su Dios, de quien antes se había olvidado le hará fáciles y llevaderas las mayores privaciones, y le proporcionará más dulces consuelos, porque, hermano mio, entre Dios y el hombre sucede como entre los amigos después de una pasajera disensión: se aman mucho más después de haber sido enemigos que si siempre hubiesen permanecido unidos.

Un autor espiritual ha hecho, á propósito de esto, la observación oportunísima de que los Santos más intimamente unidos con Dios han sido los que un día fueron peores enemigos suyos. Testigos San Agustín, San Pablo y la Magdalena. Prueba, prueba, hermano mio dis traído, prueba las delicias de una reconciliación con tu Criador, y verás lo que allí se pasa. Pruébalo en esta santa Cuaresma, y verás con qué fervor se celebran luego los augustos misterios de la Semana Santa y los regocijos inefables del tiempo pascual.

Y el empuje recibiendo de la gracia en estos días no cesará con ellos, sino que durará todo el año, como el efecto de los baños medicinales es permanente por todo el invierno. Dénme para cada población una cuaresma bien aprovechada y vereis regenerada en brevísimo espacio la más corrompida nación.

¡Cristiano lector! no eres dueño de toda una nación, ni siquiera de todo un pueblo para obligarlos á esta observancia, pero eres dueño de tu alma, y tal vez de otras almas que dependen de tí. Comprenderás que hablo de tu familia y de tus dependientes. Tienes obligación estrecha de hacer lo posible para que todos los que de este modo te pertenezcan aprovechen en lo posible el celo de la Iglesia en este tiempo. Miralo bien. Nuestra Madre para llamarte al recogimiento y á la penitencia, se ha revestido ella misma del aparato de la más severa tristeza. Presentase vestida de morado en sus Oficios, obliga que emudezcan las dulces armonías del órgano, y en lugar de los festivos aleluyas de otras épocas diríase que sólo sabe suspirar plañideros quejidos por las iniquidades y por el

temor de la justicia de Dios. Penétrese de este su espíritu de suave terror y de santa melancolía, que nunca es tan bella una madre como cuando llora. El gemido de la tortolilla en la soledad es menos dulce que el suyo al pié de los altares.

Y ¿te atreverías tú, pueblo mio, á entregarte durante este tiempo á locas diversiones, haciendo penetrar hasta el recinto de la santa Cuaresma los desórdenes y locuras del Carnaval? ¿Ann de bailes y teatros has de privarte en este sagrado tiempo. Observa, observa una abstinencia rigurosa de todo esto, á fin de que la disposición de tu alma no haga feo contraste con el recogimiento de los verdaderos hijos de la Iglesia. ¿No tienes tú también mucho de qué llorar? ¿No hallas en tu alma muchísimo de qué afligirte? Recorre á la luz de la fe y con sinceridad los pliegues de tu corazón, y si te crees después seguro de toda acusación, y dispuesto á presentarte en seguida al tribunal justiciero del divino Juez, rieta entonces enhorabuena de la santa Cuaresma y de la confesión y de los ayunos, y baila ríe ó canta ó haz lo que te pareciere mejor. Pero, dime en confianza: ¿Dios? ¿Conformará su divino juicio con el tuyo, hijo de tu pereza y de la ceguedad de tus pasiones? Piénsalo bien.—F. S. y S.

IMPORTANTE A LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES EN VINOS.

Reproducimos íntegra la circular que ha dado la nación vecina acerca de los vinos por creerla de su interés para los viniticultores y viticultores.

Dice así este documento: "El informe del Comité Consultivo de artes y manufacturas del 2 de Mayo de 1883, no entendiéndose por vino, para la aplicación de los derechos arancelarios: más que el producto de la fermentación del jugo de la uva fresca y de su antonelado, sin mezcla alguna. Solo á este producto son aplicables los derechos de aduana establecidos para el vino por la ley ó los tratados.

Las bebidas designadas generalmente con el nombre de vinos artificiales y en las que el vino de uva fresca no entra, ó entra en pequeña parte, son mezclas en las cuales el alcohol se añade en proporción más ó menos considerable, y que, según una antigua disposición, sustancialmente confirmada por la ley de 7 de Mayo de 1831, deben estar sujetas al régimen del alcohol, que es la parte principal de la mezcla y la gravada con mayor impuesto.

La circular precitada ha designado especialmente como comprendidos en esa disposición, los vinos compuestos, las piquetas (el vino que se extrae del orujo ó agnapié) alcoholizadas, los vinos agnados y remontados después con aguantante y, en fin, los vinos de mares (orujos).

Los vinos encabezados (vinés), es decir, los vinos de la fermentación del jugo de la uva fresca, adicionados de alcohol, no son tampoco

—Vamos, señor cura, dijo con ánimo resuelto, si aquí pierdo la cabeza aún me llevo la esperanza en el corazón.

Y apoyada en el brazo del notario, bajó con dificultad los pocos escalones que faltaban para llegar al zaguan; subió en el carruaje que el párroco tenía prevenido, sin despedirse de sus criadas ni cuidarse de que llevaba la cabeza descubierta.

Pocos momentos después Amparo era depositada con las prescripciones que la ley exigía en casa de una virtuosa señora viuda, que con su amable hija prodigaron con caritativa solicitud los primeros consuelos que su corazón atribulado necesitaba.

Cuando la tranquilidad empezó á calmar su pecho, Amparo que no se daba razon de lo pasado, cual si coordinara los recuerdos de un delirio exclamó espresando la intensidad de su sufrimiento.

—¡Ay Dios mio! ¿por qué me has dado este corazón?

La unción cristiana de paz y de mansedumbre conque el párroco acentuó esta súplica, arrebató á Amparo de su asiento, y postrándose de hinojos ante su padre con los brazos estendidos deseando abrazarle, le decía con emoción amarga

—Perdóname, padre mio, al menos por lo que tu cariño me hace sufrir.

D. Carlos loco ante la humildad de su hija, arrebatado por su carácter dominante, cogió á aquella por los puños con febril fuerza, y clavando en ella sus ojos aterradores le gritó:

—¡Infame! Mi hija ha muerto ya para mí. Quien la perdone que la bendiga... Yo no puedo hacer más que despreciarla y olvidarla.

Y arrojándola con violencia al suelo, despareció del despacho cerrando tras de sí con estrépito una puerta secreta, que para salir había tenido necesidad de empujar con su pié.

Amparo, auxiliada por la caridad del párroco y la atención del notario, se levantó con lentitud del suelo, reprimió y enjuzó sus lágrimas, exhaló dos fuertes suspiros que necesitaban alentar su corazón angustiado, pasó la mano por su frente y cabeza desordenando sus cabellos sin explicarse lo que pretendía, y señalando hacia la mampara de salida.

situaciones del párroco, pero no tuvo ya más paciencia para continuar silencioso, y exclamó:

—Si para esto criamos los padres hijas ingratas, valiera más que Dios se las llevara á la eternidad.

—Padre mio, se aventuró á decir Amparo, que hacía tiempo no contradecía ninguna de las palabras de su padre, si de mi vida estás pesados, arráncame el corazón que aún no ha dejado de quererte.

—Buenos sentimientos revela ese corazón cuando tan dispuesta estás á abandonar en los días de la vejez al padre que por tí solo vive, advirtió D. Carlos mezclando en su acento iracundo la amargura de su corazón.

—Si en mis manos estuviera conciliar la paz de mis afectos, no saldría de aquí ahora, porque tu cariño me destroza el alma; pero ¿puedo impedir yo que Dios no me permita anudar ambos sentimientos? replicó con dolorosa espresión Amparo.

—Y entre esos dos sentimientos distintos, tu alma villana se deja precipitar en la desgracia por un infame, añadió D. Carlos interpretando las excusas de su hija.

vinos naturales, y tienen el carácter de productos mezclados, comprendidos, por lo tanto, en el régimen del alcohol. Pero en la época en que el informe del comité fué publicado, la ciencia no había llegado á reconocer de una manera cierta la adición del alcohol al vino natural. En consecuencia, las disposiciones ministeriales autorizaron provisionalmente á las aduanas para no investigar el origen del alcohol, cuando los vinos importados parecían exentos de toda mezcla con otras materias.

En la actualidad la situación se ha modificada sensiblemente. Si se carece todavía de medios de análisis químico para precisar con exactitud la cantidad de alcohol añadida, el análisis y la cata permiten, sin embargo, reconocer con certidumbre los vinos que han sufrido la operación del encabezamiento cuando el alcohol ha sido añadido en considerable proporción.

En ese caso se encuentran los vinos de baja graduación, encabezados hasta 14° y más frecuentemente hasta 15°90, que sirven de vehículo para la importación de considerables cantidades de alcohol, defraudando los derechos de aduanas y los de la renta sobre los alcoholes.

En su consecuencia, el ministro ha decidido que cesen las tolerancias guardadas hasta el presente con los vinos naturales encabezados. Los funcionarios de las aduanas negarán, por lo tanto, la aplicación de los derechos fijados para el vino á todo el que se presente encabezado.

Si se dedujeran protestas, los agentes periciales decidirán en la forma reglamentaria, y si confirman la opinión de los funcionarios de la aduanana, el producto deberá ser considerado como mezcla de alcohol y de vino, comprendido, en virtud de la ley de 1881, en las disposiciones referentes al alcohol, por la totalidad de su fuerza alcohólica para el pago de los derechos de aduanas y de la renta.

Como medida transitoria y en consideración á las tolerancias anteriores, no se aplicarán las disposiciones de esta circular hasta 1.º de Abril.

Seguirán observándose las mismas prácticas que hasta aquí respecto á los vinos generosos, en los cuales no se investigará el origen del alcohol que contienen, pues son estos productos falsificados, en cuya preparación son indispensables las adiciones del alcohol.

Suplico, pues, á los directores que den las órdenes oportunas en conformidad con estas disposiciones, poniéndolas en conocimiento del comercio. En el mismo sentido se han expedido instrucciones á los químicos que dependen de la administración.—El director general, P. Ullán.

EL ALICANTINO.

Alicante 16 de Marzo de 1888.

CARTAS CONTRA CARTA

IV

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Mi querido amigo: Hemos visto ya los puntos que calza en Física y en Metafísica el señor X, crítico que le ha salido á nuestro Reverendo Prelado en las columnas de *El Graduador*. Veamos ahora á qué altura está en Historia, y al efecto oigamos lo que dice á renglón seguido del último párrafo copiado:

«Así pudo abrirse paso la verdad de que existían otras tierras desconocidas cuando Co-

lón se abandonó en las tormentosas aguas del Océano; así pudo abrirse paso la verdad, demostrándose que la tierra no era superficie plana como afirmaban los teólogos de la Iglesia; así pudo abrirse paso la verdad estableciendo las cuarentenas, contra los deseos del clero; así se han construido líneas ferreas y telegráficas por mucho que se opusiera un Pontífice; así sucede que se levantan estatuas al ilustre filósofo Giordano Bruno y á Miguel Servet, el insigne descubridor de la circulación de la sangre á los cuales quemó la feroz inquisición, y así queda probado el movimiento de nuestro planeta contra la autoridad de la curia, que afirmaba lo contrario.»

Con que «así pudo abrirse paso la verdad de que existían otras tierras desconocidas cuando Colón se abandonó en las tormentosas aguas del Océano!» ¡Con que «así,» es decir, «pensando Colón según su propio punto de vista» con independencia del magisterio de la Iglesia! Es todo lo que faltaba que oír, que Colón fué libre pensador, y que por haberlo sido descubrió la América! ¡Colón que tiene ya abierto expediente de canonización! ¡Si serían también libre pensadores Isabel la Católica y los dos frailes Juan de Marchena y Hernando de Talavera que le protegieron y le facilitaron los medios de llevar á cabo su empresa! ¡Libre-pensador Colón, que tuvo por principal motivo de su arriesgada empresa la propagación de la fe cristiana, la glorificación del Redentor, la dilatación de la Iglesia de Jesucristo, motivo que expuso á la Reina Católica «que se llenaba de piadoso celo á la idea de realizar tan grande obra de salvación!» No debemos dejar de notar en este punto que Colón al dirigirse á Génova, Venecia y Portugal en busca de protección para realizar sus proyectos de viaje, sólo expuso las ventajas políticas y mercantiles de su proyecto las cuales no fueron bastante poderosas para decidir á aquellos Estados á prestar su apoyo al ilustre marino; en cambio cuando se presentó en la Corte de España, sabiendo que hablaba con una Reina capaz de comprender toda la magnitud de su empresa, expuso sin temores ni vacilaciones el pensamiento profundamente cristiano que le impulsaba á llevarla á efecto sin que le arredraran las contrariedades experimentadas; y hé aquí que lo que no supo ni pudo hacer el interés político y comercial, lo hizo la fe. Así, así, y no de la otra manera que supone el señor X, fué como se realizó el descubrimiento del Nuevo Mundo, que solo pudo llevar á cabo la fe, esa fe que traslada los montes, esa fe que hoy también envía sus misioneros á otros nuevos mundos que reciben de ellos la luz de la civilización.

Y continúa el señor X: «Así pudo abrirse paso la verdad, demostrándose que la tierra no era una superficie plana como afirmaban los teólogos de la Iglesia.»

Y así, así, añado yo, *dogmatiza* el señor X, presentando afirmaciones sin pruebas para que las creamos sobre su palabra, y esto precisamente en un escrito encaminado á condenar el dogmatismo de la Iglesia.

No es cierto que los teólogos de la Iglesia hayan enseñado como doctrina de la

misma que la tierra era una superficie plana: cite el señor X los textos de esos teólogos, ó siquiera los nombres. Solamente el monje Indocleustes sostuvo en el siglo VI la planicie de la tierra en un libro que tituló *Topografía cristiana*; en cambio la opinión de la esfericidad de la tierra, que ya profesó San Agustín, era vulgar entre los teólogos de la edad media:

«Los monjes irlandeses y anglo-sajones —dice Brucker— que fueron los verdaderos maestros de Europa durante los primeros tiempos que siguieron á la invasión de los bárbaros, enseñaban y probaban por los mismos argumentos de que nos servimos hoy, que la tierra era esférica. Basta para convencerse de ello consultar al más célebre de entre aquellos monjes, el P. Beda, muerto en 735, cuyos tratados de *Natura rerum*, y de *Temporum ratione*, forman una verdadera cosmografía. El sacerdote Honorio ú Honorato, que floreció por los años de 1120, profesa la misma doctrina en su *Imago mundi*, especie de enciclopedia popular de ciencias naturales.... desde el siglo XII, y después que el tratado *De Coelo* de Aristóteles fué la base principal de los estudios cosmológicos en todas las escuelas, la esfericidad de la tierra fué una tesis general que ni teólogos ni filósofos pensaron en combatir.» (1)

Digáseme ahora qué queda de la afirmación del señor X. Así, así es la ilustración de ciertos ilustrados que tienen la presunción de poder ilustrar á los demás, y de discutir con un Obispo.

Pero sigamos leyendo al señor X: «Así pudo abrirse paso la verdad estableciendo las cuarentenas contra los deseos del clero.» (!!!)

Esto de que «la verdad se abra paso estableciendo cuarentenas,» es de lo más original que he leído en mi vida. ¿De qué no será capaz un caletre libre-pensador? ¿Y qué decir de que el clero se oponía al establecimiento de las cuarentenas? Si estuviera des-pacio, yo contestaría al señor X de la mejor manera que esto merece ser contestado; y es: reproduciendo de la colección de *El Graduador* todo lo que este periódico dijo en una dos temporadas últimas de cólera contra los acordonamientos y cuarentenas; pero la cosa no merece la pena.

Y sigue: «Así se han construido líneas férreas y telegráficas por mucho que se opusiera un Pontífice.»

(1) *Les precursors de Christophe Colomb et de Vasco de Gama*, por P. J. Brucker, pag. 7.

Entre los Santos Padres que más ó menos explícitamente profesaron la opinión de la esfericidad de la tierra pueden citarse San Clemente Papa, San Gregorio Nazianzeno, San Hilario, San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín, San Isidoro y San Juan Damasceno; y de los teólogos de la Edad Media, la enseñaron y dieron por demostrada el venerable Beda, Rabano Mauro, Alcuino, Adam de Bre na, Honorio de Autun, Guillermo de Conches, Vicente de Beauvais, Alberto Magno, Santo Tomás y otros muchos. El que desee ver las citas de estos autores puede consultar la obra del P. Cahier, titulada *Nouveaux Melanges d'archéologie*.

Y ahora pregunten ustedes al señor X, quién es ese Pontífice. No contestará; pero en cambio si yo le digo que, lejos de eso, la Iglesia tiene en su ritual fórmulas para bendecir los ferro-carriles y los telégrafos, y que unos y otros fueron establecidos en los dominios de los Papas, se llamará también. ¿Qué importa que EL ALICANTINO, discutiendo con *La Justicia*, probará poco há la falsedad de esa afirmación? El señor X no leyó aquello, y si lo leyó, hace como que no lo sabe: el objeto es repetir una vez más la mentira, y no darse jamás por convencidos.

Continuemos leyendo al Sr. X: «así sucede que se levantan estatuas al ilustre filósofo Giordano Bruno y á Miguel Servet, el insigne descubridor de la circulación de la Sangre á los cuales quemó la feroz Inquisición.»

Si alguien extrañaba que no hubiera salido aún á relucir la Inquisición en la carta del Sr. X, ya puede deponer su extrañeza; este condimento no falta nunca en el plato liberal. Lo que ciertamente habrá de sorprender á los lectores de EL ALICANTINO, y sorprenderá á V., Sr. Director, como me ha sorprendido á mí, es el descubrimiento de que la Inquisición quemó á Miguel Servet: hasta ahora sabíamos que Miguel Servet fué quemado por Calvino en la plaza de Ginebra, en 1553, á causa de un libro que escribió sobre la Trinidad, y esto lo sabe hasta el barrendero de mi calle; pero de hoy en adelante habremos de reformar la historia conforme al nuevo descubrimiento del crítico señor X.

Sobre lo de Giordano Bruno hablaré otro día.

Z.

Cabos sueltos

Cortamos de *El Cruzado*:

«Bien dice el refrán que no hay corrupción tan mala como la de lo bueno. El cura láico es lo peor que se puede imaginar.

Decimos esto á propósito de un hecho reciente ocurrido en un pueblo de la provincia de Zamora.

Un desdichado presbítero que, según carta que tenemos á la vista, pasaba la vida casi siempre sin licencias, pues ni tenía fe, ni esperanza ni caridad; uno de esos curas, en fin, libre pensadores en todo y por todo que había dado multitud de disgustos al dignísimo prelado diocesano y que, si las autoridades civiles auxiliaban como es debido á la Iglesia, no hubiera andado libre, mató de un tiro al maestro.

Las Dominicales da cuenta del hecho, y en honor de la verdad, lo hace sóbriamente. Conoce, sin duda, el periódico láico que los *Galeotes* sean como sean, no son los curas á quienes él tiene que perseguir y los católicos que amparar. Sin embargo (¡el sistema de siempre!) el papel láico pretende que los párrocos son los asesinos de los maestros, y se subleva ante la idea de que quede impune el crimen en cuestión.

Cuanto á lo primero, con decir que el cura de que se trata era un libre pensador completo, está dicho todo.

Cuanto á lo segundo, ¡bah!... ¿Quiénes ampararon á Galeote y lograron declararle loco al fin?... No faltará algún filántropo del laicismo,

—Padre mio, sabes que hace tiempo amo á Juan. Si él fuera un infame, tu hija no le seguiría. Crees que la ceguera de mi amor no me ha consentido descubrir sus escelentes cualidades? Tan loca me supones, que no pueda haber conocido en un año de relaciones su modo de pensar y sus virtudes? Porque las tiene para mí acreditadas le amo á pesar de su pobreza, y ese amor que ahora defiende no es posible que se desprenda de sus afecciones como no sea humillándolas y ridiculizándolas yo misma... Como no sea destruyendo mi corazón.

—Solo un vago miserable como él puede haber imbuido en tu loca cabeza los conceptos de esa honradéz extraña, que para satisfacer una ambición disfrazada te arranca impune del lado de tu padre, te separa de la consideración pública, te lleva á sus brazos sin dignidad y sin vergüenza, y te conduce á la miseria y á la perdición.

—No, padre mio, no, eso jamás. Pérdóname si con altivez te digo, que aunque tu hija llegue á ser más desgraciada de lo que es, nunca manchará la memoria virtuosa de su bendita madre.

La pobre Amparo, cruzando las manos sobre su agitado pecho, arrebata por la indignación de su alma, parecía con sus ojos anegados en llanto, implorar la intervención misteriosa de la madre que tenía en el cielo.

D. Carlos que se cegaba cuando oía recordar á Amparo el nombre de su madre mezclado en sus disgustos, se dirigió á ella en ademán provocativo y amenazador; pero el párroco, que temía se exasperase más con su continuación aquella escena, se abalanzó á contener su arrebato diciéndole á la vez:

—Reflexione usted, Por Dios, D. Carlos, que no sabemos donde vamos á parar. Ustedes no están tranquilos, y no es posible conciliar así un asunto tan delicado. Su hija de usted no puede conocer ahora su desatino. Yo le ruego á usted que se calme y me diga dónde quiere usted que sea depositada, que tiempo hay despues para todo.

—No lo sé, en una mazmorra, contestó con energía D. Carlos, volviendo la espalda al párroco, y empezando de nuevo su inconveniente paseo.

—Es que antes de llevármela desearía que ella le pidiese á V. perdón y que V. la bendijera en el nombre del Señor.

XIX.

Así que Juan se enteró de que á su novia la había sacado el Vicario, como vulgarmente se designaba en el país la diligencia del depósito legal de una mujer contrariada en sus amores procuró verla y reanudar sus interrumpidas conferencias para prodigarle sus consuelos y preparar con la brevedad posible su inmediato enlace.

La bondadosa doña Vicenta, que era la viuda en cuya casa estaba depositada Amparo, usando de sus atribuciones autorizó á ambos jóvenes para que pudieran comunicarse sus pensamientos todas las noches de ocho á diez, por una de las rejas bajas que tenía la casa, vigilándoles á su vez para eludir la responsabilidad que pudiera provenir de su condescendencia.

Aquella noche, primera de expansión, necesitaba Amparo de los consuelos de Juan más que nunca por el estado abatido de su ánimo

que procure hacer otro tanto en el caso presente.

Y si no, al tiempo... Lo que trasladamos a El Graduador que dió la noticia refiriéndola a un cura católico para su conocimiento y efectos consiguientes.

En El Graduador de ayer se lee: «Siguen las oposiciones para proveer las escuelas de niñas vacantes en esta provincia.

El número de opositoras es el de 89. El primer ejercicio, que ha sido notabilísimo, terminó ayer... Aconsejamos al colega posibilista que no se fie del reporter que le haya dado la anterior noticia porque debe quererle muy mal, cuando le hace hacer la descomunal plancha de decir que ha sido notabilísimo y que ha terminado un ejercicio que de las 89 opositoras solo tres lo habían practicado al dar la noticia El Graduador.

Sección de noticias

En el laboratorio químico municipal de Valencia se está procediendo con gran actividad al análisis de una porción de muestras de licor recogidas de varios comercios. Parece que todas ellas resultan adulteradas con colores nocivos y alcoholes malos

S. M. la reina regente ha dispuesto que se remitan a Tarazona, de su bolsillo particular 2000 pesetas para socorrer a los obreros sin trabajo

Nueva aplicación de la dinamita. Dice La Correspondencia: «En la Diputación provincial de Zamora, ayer tarde, después de haber salido los empleados, se sintió una gran detonación en la depositaria.

Cuando acudió la gente al lugar del suceso se vió que la caja en donde se guardan los fondos provinciales estaba hecha pedazos. Se hizo un arqueo provisional y se notó la falta de 35875 pesetas. El gobernador y el juez dispusieron la detención de un empleado de la Diputación.»

Los telegramas de Berlin confirman que el príncipe de Bismarck, bastante molesto por su afección crónica, muestra vivos deseos de consagrarse al descanso, á lo ménos por algun tiempo.

El órgano genuino del gran canciller, la Gaceta de la Alemania del Norte, se espresaba así hablando de él.

«La pérdida del que fué su amo durante tantos años, no ha afectado solamente la moral del canciller del imperio; por desgracia su antigua dolencia ha reaparecido.

Los periódicos franceses suponen que des pues de la publicación del Rescripto imperial hay que esperar un cambio en la política alemana que dé por resultado la salida del príncipe de Bismarck.

Sin embargo, informes de Berlin de buen origen, no creen que el nuevo emperador se prive por completo de los servicios del gran canciller.

En los funerales del emperador de Alemania nuestro embajador en Berlin depositará sobre el féretro, en nombre de S. M. la reina regente una preciosa corona de camelias blancas con cintas de los colores nacionales.

Han terminado las audiencias dadas por la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre los alcoholes.

La mayoría de cuantos han informado ha mantenido la necesidad de sostener el impuesto transitorio.

La comisión se reunirá desde luego para estudiar el dictamen.

Han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros y con el ministro de Hacienda los comisionados de Barcelona, en solicitud de arbitrar recursos con que atender á los gastos inmensos de la Exposición. Han quedado muy satisfechos de las conferencias.

Dícese como cosa muy probable que las economías en los gastos del nuevo presupuesto ascenderán á 15 millones de pesetas.

El gobierno tunecino ha acordado tomar oficialmente parte en la exposición universal de Barcelona, designando al Sr. Poncignon como comisario general de dicho certámen. Al mismo tiempo se constituye una junta y se acuerdan los fondos necesarios. Los productos tunecinos se exhibirán en el pabellón de Francia.

Segun despachos que publican hoy los periódicos Le Soleil y Le Gaulois, fechados en Berlin, el manifiesto dado por el emperador Federico, ha satisfecho á casi todas las clases

sociales de Alemania; pero ha disgustado al partido militar.

La prensa francesa acoge favorablemente la proclama y el rescripto del emperador Federico.

Dice que ambos documentos demuestran plenamente que el nuevo soberano está animado de ideas pacíficas y liberales.

Ha fallecido el respetable sacerdote D. José Gozalvez y Navarro, cura párroco del pueblo de Canet de Berenguer, donde era muy estimado de sus feligreses por sus virtudes.

Se hallan vacantes la plaza de médico titular de Manises, dotada con 1 250 pesetas, y la de secretario del juzgado municipal de Alberique. Las dos pueden solicitarse en el término de veinte días.

Parece que durante la Exposición saldrá diariamente un tren expreso de Madrid á Barcelona.

Las empresas de los ferro-carriles han circulado ya los anuncios con las rebajas en los billetes de ida y vuelta á Sevilla, con motivo de la feria y fiestas de Semana Santa, que se efectuarán desde el 25 de Marzo al 1.º de Abril.

Desde Alicante ida y vuelta en segunda clase, 77'50 pesetas; en tercera 45'25, y desde Novelda 74'25 y 45'50; desde Valencia 82'75 y 49'75 y desde Játiva 76'30 y 46 pesetas.

El regreso se efectuará los días 1.º al 11 de Abril, ó del 22 al 25 del mismo.

Dice El Serpis de Alcoy: «En la sesión de anteanoche fué resuelta en sentido favorable, como esperábamos, por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, la solicitud presentada por la Junta Directiva de San Jorge en demanda de permiso para la celebración de las tradicionales fiestas.

Solo falta la autorización del Sr. Gobernador civil, que esperamos será también concedida.

El entusiasmo en favor de las fiestas se ha despertado con las pasadas contrariedades y es de creer que revistan este año gran brillantez y pompa, apesar del mísero estado que atraviesa la población por causa de la crisis industrial que nos aflige.»

Se trata de establecer una lotería en Barcelona para arbitrar recursos con que sufragar los gastos de la exposicion Universal.

Dice El Correo Catalán:

«Consolador y edificante espectáculo han ofrecido, durante los días de la semana que ayer concluyó, los obreros de los establecimientos católicos de esta capital asistiendo con sumo fervor y recogimiento á escuchar las instrucciones que por la tarde les han dado los reverendos Padres Dalmases y Fiter en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, queriendo dar una prueba del amor que profesa la Iglesia á la clase trabajadora, celebró el domingo, último día de ejercicios, el santo sacrificio de la Misa, asistido del muy ilustre doctor don José Casas y del reverendo doctor don Jaime Bruguera, Secretarios de Cámara y Cancelario respectivamente. Durante la celebración de la Misa, alternando con los devotos fervorinos que hizo el reverendo Padre Fiter, se ejecutaron algunas piezas á duo de harpa y harmonio, dando despues S. E. I., ayudado por el reverendo Padre Carlos, la sagrada Comunión á más de trescientos cincuenta obreros, á todos los cuales regalaron los Padres de la Compañía, como recuerdo de aquel acto, un piadoso devocionario. El muy ilustre doctor don José Casas celebró á continuación la santa Misa, acercándose en ella á recibir la sagrada Eucaristia más de cien obreros que no habían tenido tiempo de confesarse.»

Al abrir en la plaza de la Seo de Játiva unas zanjas, han sido encontrados esqueletos que se cree procedan nada menos que de la guerra de sucesión, y sean de las victimas inmoladas en la matanza de la iglesia de San Agustín y de la Colegiata.

La Comisión del Ayuntamiento de Barcelona ha visitado á los Sres. Sagasta y López Puigcerver, interesándose en favor de la concesión de una lotería cuyos productos se destinen á la Exposición. El ministro de Hacienda se mostró favorable al pensamiento; pero no en la cantidad de 50 millones de reales que se pretende, pues le pareció excesiva.

Ha quedado ya sobre la mesa del Congreso el dictamen acerca de las bases del Código civil y por consiguiente el relativo á la fórmula del matrimonio convenida con la Santa Sede. Parece que estas bases se discutirán en breve.

En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad procedente de Madrid la Ecma. Sra. Marquesa viuda de Benalúa acompañada de sus hijos y de la Sra. D.ª Laura Blanquer.

Damos la más cordial bienvenida á familia tan distinguida como muy querida amiga nuestra.

El diputado Sr. Cañamaque ha anunciado una interpelación al Gobierno acerca de una manifestación tumultuaria verificada en Manila contra las órdenes monásticas, que son, al decir del mismo diputado, con quien estamos enteramente conformes, la salvaguardia de los más sagrados intereses en aquel archipiélago.

Sección comercial

CAMBIOS

COTIZACIÓN DEL DIA AYER.

Table with columns: Lugar, Papel, Dinero, Observaciones. Lists exchange rates for various cities like London, Paris, Madrid, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco de España 4 por 100.

MOVIMIENTO del puerto de Alicante en el día de 15 Marzo de 1888.

ENTRADAS. Vapor noruego Thistle procedente de Bordeaux.

SALIDAS. Pailebot español Agustin, para Almería. Laud id. Joven Joaquina, para Valencia. Vapor noruego Jaslhill, para Burdeaux.

Del puerto de Valencia en el día 13 de Marzo

ENTRADAS. Vapor ruso Clio, procedente de Cetta. Laud español Anita, de Albuñol. Id. id. Virgen Dolores, de Jábea. Vapor id. Rita, de Tarragona. Id. inglés Marcotes, de Malta. Id. id. S. Andrews, de Burriana.

SALIDAS. Vapor español Cataluña, para Cetta. Id. inglés Navarro, para Burriana. Id. id. S. Andrews, para Londres. Laud español Anita, para Barcelona. Vapor inglés Marcotes, para Liverpool. Id. español Alcega, para Cetta. Mar. picada.—Viento, S. O. bonancible.—Horizonte, celajoso.

Observatorio meteorológico DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Table with columns: Observaciones del día de ayer. Rows: Barómetro, Termómetro, Viento, Atmósfera, Mar., Temperatura máxima del aire, la sombra, Idem mínima durante la noche, Irradiación nocturna, Evaporación en milímetros.

Centro meteorológico DE SAN FERNANDO.

Parte recibido en la estación de Alicante de la observaciones del día de ayer:

Table with columns: PRESIONES MEDIAS, Tiempo probable para hoy. Rows: Costa N., N. O., S., E.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—San Agapito ob. y cf. No se puede comer carne. La Misa y Oficio son de San Cirilo de Alejandria con rito doble y color blanco. Santos de mañana.—San Patricio ob. y cf.

La Misa y Oficio son del mismo santo con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Colegial, á las ocho misa de renovación; á las nueve y cuarto misa conventual, y después la de feria. Por la tarde á las oraciones ejercicios de Cuaresma.

En Santa María á las ocho y media, misa de renovación. Por la tarde á las cuatro y media ejercicios de Cuaresma.

En el Carmen continúa la novena á S. José. En las Capuchinas á las ocho misa de renovación. Por la tarde á las cuatro exposición de S. D. M. meditación y sermón de Cuaresma á cargo de D. José Mireta.

En las Agustinas, á las cuatro de la tarde ejercicio de la asociación Sabatina. En las demás iglesias los de costumbre.

CULTOS PARA MAÑANA.

En la Colegial, á las ocho misa de renovación. A las nueve y cuarto la conventual y después la de feria. Por la tarde, á las cinco y media, principia el solemne Septenario de los Dolores de María Santísima predicando D. Miguel Guirau, coadjutor de Ntra. Sra. de Gracia.

En Santa María, á las ocho y media misa de renovación. Por la tarde á las cuatro y media ejercicios de Cuaresma.

En las Agustinas, á las cuatro de la tarde, ejercicio de la Asociación Sabatina.

En el Carmen, á oraciones de la tarde, dá principio el solemne Septenario de los Dolores de María Santísima, predicando el canónigo D. José María Mireta.

En la Iglesia de Ntra. Sra. de la Misericordia principia la novena de la Soledad de María Santísima, á las seis de la tarde, predicando el Pbro. D. Pascual Mora.

En las demás iglesias los de costumbre.

OBISPADO DE ORIHUELA

Anuncio

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 30 de Enero del corriente año, se ha señalado el día 6 del próximo mes de Abril, á las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de la primera sección de las obras de reparación de la Iglesia Colegial de San Nicolás de Alicante, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de trece mil quinientas ochenta y una peseta y cuatro céntimos.

La subasta se celebrará ante esta Junta Diocesana, hallándose de manifiesto en la secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliego de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiéndose consignar previamente, como garantía para tomar parte en la subasta, la cantidad de seiscientos setenta y nueve pesetas, cinco céntimos, en dinero ó en efectos de la deuda, conforme á lo dispuesto por Real Decreto del 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877.

Orihuela 12 de Marzo dd 1888.—El Presidente de la Junta, El Obispo de Orihuela.—El Secretario, Dr. Mariano Tomás,

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de..., en erado del anuncio publicado con fecha 12 de Marzo último, y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de la primera sección de las obras de la Iglesia Colegial de San Nicolás de Alicante, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de...

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones que se hagan, serán admitiendo é mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que se desecha toda proposición, en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.

SABAÑONES.

Se evitan y desaparecen con el Bálsamo preparado en la farmacia de los hijos de Rodríguez.

Mayor 22, Alicante,

ULTIMA HORA.

Servicio particular del Casino.

Madrid 15 (7 n.)

Suspendido Senado falta asuntos.

Boulangier baja ejército, víosele tres veces París disfrazado.

Bolsa 67'10.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA.

Plaza del Progreso, 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

FARMACIA de los hijos de RODRIGUEZ HERNANDEZ

calle Mayor, 22, Alicante-

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE
preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez. sucesores,

calle Mayor núm. 22, Alicante, y calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Se halla de venta en las principales farmacias de España:

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY. Son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas Pildoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dan tono energia á la organizacion entera.

Estas Pildoras mas que ninguna medicina fortalecen el sistema nervioso. Las personas menos robustas pueden valerse sin temor, de estas Pildoras, ateniéndose cuidadosamente las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que puede compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, el profesor Mr. Thomas HOLLOWAY, 78, New Oxford Street, LONDON England.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azueta.	Alicates.	Verdugos.	Barrenas.
Hachas.	Corta-frios.	Compases.	Berbiques.
Garlopas.	Martillos.	Terrajas.	Formones.
Cepillos.	Limas.	Triscadores.	Gubias.
Junteras.	Esquinas.	Ficheros.	Roblonas.
Guillames.	Sierras.	Saca-bocados.	Escuadras.
Tenazas.	Serruchos.	Triángulos.	Destornillador.
Yunques.	Tornillos.	Aceros.	Cuchillas.

Camas inglesas maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.—De canónigo ó camera.—De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos solidez y precios económicos.
Antonio Guillem Lopez, Alicante.

A los dueños y constructores de obras.

Pernios de todos tamaños.—Visagras ó frontizas, todas dimensiones.—Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.—Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños.—Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajon, cónodas, arca, pupitre y mediera.—Pieaportes para ventano y vidrieras.—Cerrojos ó forrellats.—Fallehas ó Candados todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica ventajas que las ofrece á nuestros numerosos amigos y parientes.

Antonio Guillem Lopez, calle mayor, números 13, 15, y 17, Alicante.

AGUA DE INSALUS

En Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa, analizada por el eminente químico Doctor don Fausto Garagarza. Es acibarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las del Saint Galmier, Apollinaris y Wals. Abre el apetito, ayuda la digestion y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.—En Alicante, D. José Soler y Sanchez, plaza de San Cristóbal, número 12. Administración, plaza Vieja, número 1, Tolosa.

CLASES DE FRANCÉS,
MATEMÁTICAS, COMERCIO Y PREPARACION
PARA CARRERAS
POR
D. FERNANDO CANDIAL MARTINEZ
SANTOS MÉDICOS 12.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES

DIRIGIDA POR EL OFICIAL DE TELÉGRAFO

D. JUAN MANUEL SEGUÍ

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 5.

ALICANTE.

OBRAS

DE

D. VICENTE CALATAYUD Y BONMATÍ

CATEDRÁTICO EN EL INSTITUTO DE ALICANTE

	Plas.	Cts.
Flexión nominal latina.	2	"
Ortología latina (agotada).	2	"
Gramática de la lengua latina, dos tomos encuadernados en un volumen.	9	"
Programa de Latín y Castellano, 1.º y 2.º curso.	1	50
Las lenguas muertas (2) (agotado).	1	"
Del origen y progreso del culto y festividad de la Inmaculada Concepción, traducción de la obra latina del P. Marco Antonio Gravois (agotada).	4	8
Discurso sobre el tema "la cesación del trabajo en días festivos, lejos de perjudicar es altamente beneficiosa al desarrollo de la prosperidad de los pueblos".	"	25
Observaciones sobre pronunciaci3n latina.	"	25
OBRA NUEVAS.		
Egiptología; tres artículos de Abate Lorenzo de Saint-Aignan; traducción del francés.	"	50
Sanción de la moral en la otra vida, estudio filosófico del P. J. Bonnot, S. J., traducción de D. Vicente Calatayud.	"	30

LAS INFALIBLES NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.

PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ

FARMACÉUTICO,

calle Mayor, número 22. ALICANTE,

MAESTRE Y MARCO.

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS

Victoria, 4, junto al Banco de España.

Pianos escogidos de las mejores y más acreditadas Fábricas.—Se garantiza la legitimidad de las marcas de Fábrica, y todo defecto de construcción, por cuatro años. Ventas, cambios y reparaciones en toda clase de instrumentos.



LÍNEA DE VAPORES

DE E. CAILLOL ET H. SAINTPIERRE.

El ALGERIEN para Cette y Marsella, el 20.

El ORIENT para Cette y Marsella, el 20.

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.



DE VINYES RESTE.

El THISTLE el 18 para Cette y Paris.

El SROTHUN el 20 para Cette y Paris.

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

BAJO LA DIRECCION DE

D. COSME JAVALOYES PASCUAL, Pbro.

Alicante, Mayor, 5.—Entrada, Angeles, 4.
Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicacion y preparatorios para carreras especiales, Gimnasia, Dibujo y Música.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

El Administrador de este Colegio D. G. M. Calatayud, facilitará prospectos y reglamentos y cuantos detalles se deseen.

PIANOS,

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL.

Pianos Manubrios y Música de todas clases.

ANTONIO FALCÓ

11. CONSTITUCION, 11.

Jamones frescos superiores de mucho magro á 2 pesetas el Kilo tomándolos enteros.

Chorizos extremeños de mis acreditadas fábricas en Candelario, desde 2 pesetas 38 céntimos la docena en adelante.

Salchichon de Vich riquísimo á pesetas 5'50 el Kilo, Manteca de cerdo pura á pesetas 1'75 el Kilo.

Tocinos superiores á pesetas 1'50 y 1'75 el Kilo segun clase.

Las mejores mantecas de vaca de Dinamarca á 5 pesetas Kilo, la de Gijon excelente á 3, 50 idem id.

Garbanzos riquísimos de Fuente Sañco á 10, 12, 13, 14, 15, 16, y 17 pesetas arroba. La clase extra conocida por los garbanzos padres á precios reducidos con relación á su excelente coadura y gruesísimo tamaño.

En la antigua y acreditadísima salchichería extremeña, Princesa, 19, Serafin Sánchez. Los chorriceros extremeños.